



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

Toluca de Lerdo, México, a 13 de junio de 2017
Oficio: 20521A000/5880/2017

LIC. PATRICIA HERNÁNDEZ CORONEL
SUBDIRECTORA DE BACHILLERATO GENERAL
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, envío a usted atentamente, para su conocimiento y atención la siguiente información:

El Mtro. José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno hace del conocimiento que en sesión celebrada el 30 de mayo de 2017, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las homólogas de las entidades federativas, para que instrumenten campañas de difusión, de manera prioritaria en redes sociales, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, donde se alerte de los riesgos para su seguridad e integridad del denominado reto "Ballena Azul".

Por lo anterior, me permito solicitar de manera respetuosa, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quién corresponda, para realizar la difusión de dicha información a los alumnos de los planteles que forman parte de la Subdirección a su digno cargo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


PROFR. HÉCTOR ULISES CASTRO GONZAGA
DIRECTOR GENERAL

Gobierno del Estado de México
Subdirección de Bachillerato
ACUSE DE RECIBO
Fecha: 13/06/17 Hora: 11:59
Recibe: LUPITA

C.C.P. Mtra. Marisol Mejía Díaz.- Secretaria Particular del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior FOLIO 2017006304
C.C.P. Archivo/Minutario
HUCG/EYCG FOLIO INT. 617 (SIASE 6304)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917



GENTE QUE TRABAJA LOGRA ENGRANDE

006302
006303
006304 ✓

Toluca de Lerdo, México,
a 7 de junio de 2017
Oficio No. SGG/0630/2017

LICENCIADA
ANA LILIA HERRERA ANZALDO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PRESENTE

006259

3+

Me permito remitir a usted atentamente, turno número SPA/730/2017, del día de la fecha, firmado por la licenciada Elizabeth Granados Rodríguez, Secretaria Particular Adjunta del doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante el cual envía curso de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura Federal, quien informa al titular del Ejecutivo, que en sesión celebrada el pasado 30 de mayo de 2017, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

"...Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y a las homólogas de las entidades federativas, para que instrumenten campañas de difusión, de manera prioritaria en redes sociales, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, donde se alerte de los riesgos para su seguridad e integridad del denominado reto 'Ballena Azul'".

En tal virtud, le agradeceré dar la atención procedente al tema de referencia y me informe al respecto.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ S. MANZUR QUIROGA

- c.c.p. Dra. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica, para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Ernesto Millán Juárez, Secretario Particular del C. Gobernador, para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Eduardo Valiente Hernández, Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, para su conocimiento
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para su conocimiento.
- c. Elizabeth Granados Rodríguez, Secretaria Particular Adjunta del C. Gobernador, para su conocimiento.
- Pro. Anibal Alberto Mejía Guadarrama, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, para su seguimiento.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Sonathas

